



## CIRCULAR N° 79 DE 2023

# CONCENTRACIÓN - PROMOCION LUCHA LIBRE FEMENINA

**U15- U17**  
**15-18/dic/23**

Con el patrocinio de la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid, la Federación Madrileña de Lucha en colaboración con la Federación Española de Luchas Olímpicas y deportes asociados, organiza una Concentración para la Promoción de la Lucha Libre Femenina (categorías inferiores) dentro de la programación “#Seguimos en la Lucha”, formación permanente de deportistas, de la Comunidad de Madrid.

### LUGAR

Complejo Educativo Ciudad Escolar – San Fernando. Residencia e Instalaciones Deportivas (Carretera de Colmenar Viejo, Km. 12,800 – 28049 MADRID)

### DIRIGIDO A

Medallistas Campeonato de España Escolar y Cadete

### PROGRAMA

	Viernes 15 dic	Sábado 16 dic	Domingo 17 dic	Lunes 18 dic
Mañana	Incorporación Antes de las 17:00	Desayuno Entreno Comida Descanso	Desayuno Entreno Comida Descanso	Desayuno Entreno Salida
Tarde	Entreno 18:00 Cena Dormir	Competición Actividad lúdica Cena Dormir	Actividad lúdica Cena Dormir	

### OBJETIVO

La finalidad de esta actividad es el ENTRENAMIENTO Y LA TECNIFICACIÓN.

### MATERIAL PRECISO

Ropa deportiva para entrenamiento y competición  
Útiles de aseo personal, toalla

### CUOTA

GRATUITA (subvencionada por la FML alojamiento, manutención y actividades)  
El desplazamiento correrá a cargo de la Autonomía, Club o deportista.



# Federación Madrileña de Lucha



Todas las deportistas deberán acompañar el VºBº de su Federación, así como autorización paterna.

## DOCUMENTACIÓN

- Tarjeta de la Seguridad Social o similar
- D.N.I. original.
- Licencia Federativa
- Autorización Paterna

En el caso de que haya observaciones médicas y/o alimenticias, deberán informar con antelación

## CONFIRMACIÓN

Hasta el jueves 7 de diciembre email a la Directora Técnica de la FML (Teresa Méndez) [teresa@fmlucha.es](mailto:teresa@fmlucha.es)

Rogamos indiquéis la hora y medio de transporte de llegada- salida para una buena organización.

También se ruega a los que no vayan a asistir lo indiquen para que sean convocadas otras luchadoras.

Debido a la limitación en el número de plazas, se seguirá estrictamente el orden de confirmación.

## PROPUESTA

Las Federaciones Autonómicas podrán proponer otras luchadoras, en el plazo establecido para la confirmación, por si quedaran plazas vacantes.

Ángel Luis GIMÉNEZ  
Presidente FML

## ENTRENADORAS

- Teresa Méndez Mayo
- Aurora Fajardo Prieto
- María del Mar Peralta Osuna
- Sandra Roa Velandia
- Los técnicos que acompañen a las deportistas



# Federación Madrileña de Lucha



## LUCHADORAS SELECCIONADAS INVITADAS POR LA FML

39	Sánchez Terol, Carolina	Federación Balear	E.I.o. Formigueta
39	Sebio Mazas, Nela	Federación Gallega	Club De Lucha Keltoi
42	Zholtikova, Nadia	Federación Gallega	Club De Lucha Pontevedra
42	Zellal El Berjiji, Sara	Federación Catalana	Club Calafell
42	Hojas Arandilla, Naia	Federación Vasca	Club De Lucha Munoa
46	Martínez Pérez, Lola	Federación Madrileña	Revolution Ludus
46	Sanchez Sanchez, Olga	Federación Murciana	La Palestra
46	Barnes Navarro, Carolina	Federación Andaluza	Club Guadajoz
46	Serenelli Magallon, Irama	Federación Navarra	Valle de Egües
46	Herranz Romero, Judith	Federación Madrileña	Kyudan
46	Rada Colomo, Andrea	Federación Madrileña	Kyudan
49	Herruzo Triguero, Jessica	Federación Madrileña	San Blas
50	Alonso Revelles, Alba	Federación Valenciana	Quart de Poblet
50	Garcia Dos Santos, Berta	Federación Madrileña	Fml Cea
50	Dominguez Benitez, Ariadna	Federación Catalana	Club Calafell
54	Mondragó García, Sheila	Federación Andaluza	Club Guadajoz
54	Cortes Alegre, Mar	Federación Valenciana	Camp De Morvedre
54	Garcia Ayuso, Airis	Federacion Catalana	Baró de Viver
54	Menéndez Pinar, Xiomara	Federación Madrileña	Kyudan
54	Martinez Tabanera, Mireya	Federación Madrileña	Fml Cea
58	Gimeno Franco, Ainhoa	Federacion Valenciana	Camp De Morvedre
58	Rubio, Sonia	Federación Extremeña	Ronin
58	Godino Vilchez, Carmen	Federacion Andaluza	Power
58	Portillo, Ariadna	Federacion Catalana	Club Calafell
58	Luz Lidon, Eva	Federación Catalana	Baró de Viver
58	Prada Martin, Julia	Federación Madrileña	Fml Cea
58	Pedrero Medina, Adriana	Federación Madrileña	Fml Cea
61	Cañar, Anahy Lorena	Federación Madrileña	FML CEA
62	Garcí-alcaraz Truchaud, Celia	Federación Murciana	La Palestra
62	Ortiz Tressols, Miriam	Federación Catalana	Club Calafell
62	Garcia Ayuso, Abril	Federación Catalana	Baró de Viver
62	Sanchez Zapata, Ainara Lucia	Federación Vasca	Cafes Norte
62	Eningo Asama, Graciela	Federación Madrileña	Fml Cea
65	Martínez Barquero, Elvira	Federación Madrileña	Rivas
65	Ricardo Delgado, Yolanda	Federación Madrileña	FML CEA
66	Benaixa Perez, Paula	Federación Andaluza	Club Guadajoz
66	Mellid Penas, Lia	Federación Gallega	Club De Lucha Ayude
70	Ramos Famadas, Aina	Federación Catalana	Lluita Olímpica La Mina
70	Exposito Valderrama, Beatriz	Federación Andaluza	Power
70	Ferro Parada, Ana	Federación Gallega	Judo Club Senin
70	Dominguez Del Bosque, Yaiza	Federación Madrileña	Fml Cea



## AUTORIZACIÓN PATERNA E INFORMACIÓN MÉDICA / ALIMENTARIA

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ D.N.I. \_\_\_\_\_

como padre/madre/tutor responsable del/a luchador/a menor de edad \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, con domicilio en la calle \_\_\_\_\_

nº \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_ letra \_\_\_\_\_ teléfono \_\_\_\_\_ otros teléfonos

de contacto \_\_\_\_\_, conociendo las condiciones de la actividad.

### AUTORIZO:

Para que asista al Campus de Navidad que se celebra en Madrid del 15 al 18 de diciembre de 2023.

Esta actividad se desarrolla según las normas específicas contempladas en la adjunta circular informativa, y las normas generales para concentraciones de la Federación Madrileña de Lucha.

### INFORMACIÓN MÉDICA / ALIMENTARIA:

Antecedentes médicos (alergias, afecciones crónicas, alimentarias etc.):

Otros datos para conocer por los responsables de la actividad:

(1): Adjuntar informe médico, si fuera preciso.

En caso de no hacer constar ningún dato médico, se entiende que el padre/madre/tutor desconoce las posibles alteraciones en la salud del atleta de referencia.

La firma de la presente solicitud autoriza también de forma expresa a los responsables de la actividad a realizar las gestiones oportunas en caso de tratamiento médico, eventual hospitalización y cualquier otro procedimiento necesario.

La firma de la presente solicitud autoriza a esta Federación Madrileña de Lucha a la publicación de los datos referidos al nombre, dos apellidos, club y autonomía de pertenencia del convocado para esta actividad.

FECHA Y FIRMA: